

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO . BS-F-26	
				FECHA . 08-02-2019	VERSIÓN . V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DEISY ROCÍO PINTO VELASCO					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		38.551.251	CONTRATO No.		809-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI GT VALLE DEL CAUCA					
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACION OBJETO DE ATENCION DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCION DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial		Población asignada objeto de atención: Se contactan por diversos medios: vía telefónica y mensajes de texto, whatsapp, convocatoria fines de semana: domingo y sábado, con la finalidad de promover su participación en los diversos espacios de atención tanto grupal como individual: Activos: 35 Inactivos: 6 Culminados: 41 PPR atendida en el mes y % de atención: Atendidos 33 • Atenciones registradas: 60 No atendidos 2: La PPR se encuentra incomunicados, se les agenda cita pero no se presentan al espacio convocado, CODAS: 2537-08, 1050-04			
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		En el mes de agosto se aplican los siguientes instrumentos de caracterización a fin de construir el PDT de cada PPR que se encuentra en fase de elaboración: • Tasa de desocupación: 3 aplicaciones (CODA 1976-09, 0356-15, 0795-05) • Hábitat: 3 aplicaciones CODA 0895-05, 0286-12 26-00561 • # de unidades de negocio objeto de seguimiento en el mes y cantidad total de Instrumentos de seguimiento a unidades de negocio ISUN aplicados: 2 35-00085, 2089-09 • Número de PPR a quienes se les socializó estrategia de acompañamiento post: 1976-09 0322-13 0143-07 1093-13			
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		Se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT En elaboración: 5 se encuentran en fase de elaboración, dentro de las fechas estipuladas para caracterización. • Número de PDT evaluados: 1 (Por culminación de la Ruta) • Número de PDT en ejecución: 30			
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		• Número de PDT En Ejecución: 30 # de acuerdos concertados en el mes: 50 # actividades programadas por dimensiones: 50			
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		• Se contacta el 12 de agosto a funcionario del las Instituciones educativas: Ipana, Ciudad córdoba con la finalidad de realizar seguimiento a estudiantes vinculados al plantel y acordar recepción de planillas. • Durante el mes de agosto, se realiza contacto con 3 proveedores para gestionar documentación de PPR postuladas a BIE; También, articulación con iglesia de zona oriente para acordar acciones de servicio social para PPR, reunión el día 27 de agosto; contacto con funcionario de Corporación Mundial de la Mujer para acordar fechas de encuentro con PPR postulantes a BIE.			
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		Servicios obtenidos para la población: • Oferta educativa FA: Hija de PPR provenientes de otro GT, inscrita en institución educativa • Contacto telefónico con funcionario de Corporación Mundial de la Mujer, para acompañamiento a planes de negocio, 20 de agosto • El sábado 24 de agosto se convocan 4 PPR para atención se agendan en esa fecha porque en semana se les dificulta asistir a atención por sus obligaciones laborales. • 2 PPR permanecen vinculados al preuniversitario ofertado en convenio con con la Universidad del Valle 1093-13 0643-10 • 2 PPR asisten al curso de construcción con SENA CODA: 0895-17 2762-08 • 3 PPR acceden a subsidio de vivienda y 2 inician ahorro programado para acceso a subsidio de secretaria de vivienda • 16 personas inscritas en el proyecto CREA de Secretaría de Cultura de Cali, articularán a su comunidad			
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		• Seguimiento a 3 PPR que se encuentran vinculados al sistema laboral como gestores de paz. CODAS: 0310-13, 23-01850, 0610-12, • 2 PPR han accedido a subsidio de vivienda y 2 PPR accede a ahorro programado CODAS: 0497-10 0142-13, 0829-07, 0456-10, 0897-11 • 2 PPR permanecen vinculados a la oferta formativa de Brillaseo 0356-15, 0077-15 • Entornos de reintegración temprana: 1 PPR postulada a la oferta del entorno de PPR a las cuales se les registró la solicitud de BIE: 2 • Numero presentadas al Comité de Planes de negocio: 2 0310-13, 2762-08 • # de PPR # de BIE solicitados a Bogotá mediante envío de carpeta: 2 # de actas de finalización de ISUN generadas: 2			



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA DEISY ROCÍO PINTO VELASCO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 38.551.251

CONTRATO No. 809-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) CALI GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none">• 7 Personas objeto de culminación para el trimestre• # PPR postuladas en el módulo: 5• Actualización de datos para culminar: 5• planes de trabajo: 1• historias de vida y dimensiones del concepto de reintegración: 5 PPR con datos actualizados.• Vinculación, gestión de certificaciones de servicio social: Lugar para S.S en gestión• Evaluación de Actualización de
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<ul style="list-style-type: none">• Numero de PPR vinculadas y/o certificadas a acciones de servicios sociales: Se espera contribuir en la gestión de lugares para el desarrollo de actividades de servicio social.• Reuniones sostenidas con los actores externos para la implementación de los SS e iniciativas comunitarias: Articulación con iglesia en zona Oriente para gestionar actividades de Servicio Social, 27 de agosto.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el mes de agosto se realizaron las siguientes reuniones:• 5 de agosto capacitación con el Banco Agrario. 12 de agosto, reunión de equipo y capacitación en riesgos laborales.• 26 de agosto, reunión de equipo y videoconferencia sobre la rendición de cuentas de la ARN
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	<ul style="list-style-type: none">• Informes de Actividades: Se realiza informe de honorarios del mes de agosto• Base para postulados a cursos del SENA 15 de agosto• Base de llamadas a PPR para socializar las diversas ofertas: 23 de agosto• Informe de PPR postulados a culminación: 24 de agosto
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR:• Planes de trabajo: 1• Seguimiento a los acuerdos: 50• Registro socialización de estrategia post: 4• Instrumentos de Hábitat y de Tasa de desocupación: 3 de cada uno• Programación de actividades psicosociales: 45 asistencias programadas por ARPA• ISUN: 1• Registro de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico): 45 registros de asistencia en SIR• Numero de documentos entregados para digitación: 1 planillas FPT y 3 de FA• Total de planillas psicosocial, FA y FPT: 2 planilla de psicosocial, 1 de FPT 3 de F.A
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	<ul style="list-style-type: none">• Planillas FPT legalizadas: 3 planillas• de socialización de estrategia de acompañamiento post: 4• ISUN entregados para archivo: 2• Formato Entrega de bienes e
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<ul style="list-style-type: none">• Se realiza flotancia los días 8 y 29 de agosto en la oficina de la ARN ubicada en Tequendama y la Casona respectivamente.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato..

En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

Deisy Rocío Pinto V.
DEISY ROCÍO PINTO VELASCO

NOMBRE(S):

MARIA ISABEL BARÓN C

Fecha VoBo:

30/08/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"